



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de Noviembre de 2004

992/05

Expte. N° 14.173/05

VISTO:

Que por Res. N° 390/05 del H. Consejo Directivo de esta Facultad se asigna la suma de \$ 2.000.- (Pesos Dos mil) al Instituto de Beneficio de Minerales (IN.BE.MI.) para la atención de gastos de funcionamiento; teniendo en cuenta que dicho Instituto presento la rendición de los gastos efectuado; atento que procede la aprobación de los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición presentada de los gastos efectuados por el Director del Instituto de Beneficio de Minerales (IN.BE.MI.), Ing. Horacio Ricardo FLORES, por la suma de \$ 2.000.- (Pesos DOS MIL) y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en las partidas que se detallan mas abajo de los fondos entregados para la atención de gastos de funcionamiento:

2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	111,00	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	1,90	
2-3-3	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	100,00	
2-5-2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2,50	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	323,80	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	18,10	
2-6-9	OTROS N.E.P.	11,10	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	638,41	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	37,95	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	18,80	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENS.	209,28	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	324,56	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	28,20	
	TOTAL INCISO 2		1.860,60
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	27,00	
	TRANSPORTE		1.887,60

A

M



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

992/05

Expte. N° 14.187/04

	TRANSPORTE		1.887,60
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	100,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	11,65	
3-7-1	PASAJES	0,75	
	TOTAL INCISO 3		112.40
	TOTAL		2.000,00

SON: PESOS DOS MIL.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/jab

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA